

Viernes, 19 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Comarca de Trujillo

ANUNCIO. Emplazamiento a los/as interesados/as en recurso contencioso-administrativo.

Remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, y emplazamiento a los/as interesados/as en recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario) núm. 29/2023.

Resultando que mediante oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, de fecha 21 de abril de 2023, se requiere de la Mancomunidad Comarca de Trujillo expediente administrativo en relación con el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 29/2023, interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Obras Públicas, contra la convocatoria para la provisión de varias plazas, como personal laboral mediante concurso, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 241, de 20 de diciembre de 2022.

Considerando que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 48 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la Administración remitirá el expediente administrativo al órgano jurisdiccional, y notificará a los/as interesados/as en dicho expediente, emplazándoles para que puedan personarse como demandados ante el órgano judicial en el plazo de nueve días.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 letra k) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, el expediente administrativo referente al acuerdo adoptado por la Presidencia de la Mancomunidad Comarca de Trujillo, en fecha 14 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de la convocatoria para la provisión de varias plazas, como personal laboral mediante concurso, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 241, de 20 de diciembre de 2022.



Viernes, 19 de mayo de 2023

Segundo. Notificar íntegramente la presente resolución mediante la correspondiente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, por tratarse de una disposición general, a todos cuantos aparezcan como interesados/as en el expediente, emplazándoles para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse en legal forma ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, en los autos del recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario) núm. 29/2023, interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Obras Públicas, contra el citado acuerdo de la Mancomunidad Comarca de Trujillo, relativo a la aprobación de la convocatoria para la provisión de varias plazas, como personal laboral mediante concurso, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización.

Trujillo, 15 de mayo de 2023
José Antonio Redondo Rodríguez
PRESIDENTE

